INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

* * * *

FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS (en adelante, "la Fundación"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

ETL Global Auditores de Cuentas, S.L. con NIF B86856119 - C/ Núñez de Balboa, 35 - 28001 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid - Tomo 31663 - Folio 74 - Hoja 11 - Inscripción 1ª

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.

  Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ETL GLOBAL AUDIT ASSURANCE, S.L .

2021 Núm. 01/21/19384
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ETL GLOBAL AUDIT ASSURANCE, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S2500)

Luis Marigomez Rodríguez
(Nº de ROAC 21.424)

Madrid, 23 de septiembre de 2021

FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
A 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO	NOTA	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	5	1.798	2.032
Inversiones financieras a largo plazo		460	460
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**2.258**	**2.491**
ACTIVO CORRIENTE			
Usuarios de la activ. propia y otros deudores:			
Clientes por vtas. y prestac. de servicios	7.1	1.220	10.792
Deudores varios	7.1	887	887
Créditos con las Administ.s Públicas		460	287
		2.567	11.966
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:			
Tesorería	7.1	444.063	291.723
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**446.630**	**303.689**
TOTAL ACTIVO		**448.888**	**306.180**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2020	2019
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios:	8		
Dotación fundacional		30.000	30.000
Reservas voluntarias		106.485	106.485
Excedente de ejercicios anteriores		110.736	126.541
Excedente del ejercicio	3	165.688	(15.804)
		412.909	247.222
Subvenc., donaciones y legados recibidos		31.500	35.000
TOTAL PATRIMONIO NETO		**444.409**	**282.222**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Otros pasivos financieros		472	472
Acreedores comerc. y otras ctas. a pagar			
Acreedores varios	7.2	1.388	15.802
Deudas con las Administraciones Públicas	7.2	2.619	7.685
		4.007	23.487
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**4.479**	**23.958**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**448.888**	**306.180**

Ver Notas a las Cuentas Anuales

FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTA	2020	2019
Ingresos procedentes de la actividad propia:			
Subvenc., dona. y legados imputados a rtados.	11	283.589	221.673
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		9.466	10.865
Aprovisionamientos	10	(71.557)	(151.052)
Gastos de personal	10	(30.796)	(67.229)
Otros gastos de la actividad	10	(24.781)	(29.812)
Amortización del inmovilizado	5	(233)	(249)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**165.688**	**(15.804)**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**165.688**	**(15.804)**
Impuesto sobre Sociedades	9.1	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**165.688**	**(15.804)**

Ver Notas a las Cuentas Anuales

NOTA.- 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) La Fundación según se establece en los artículos 6 y 7 de sus estatutos, tiene como fin la promoción y realización de actividades de magia e ilusionismo para personas o grupos desfavorecidos, tanto niños como adultos, en hospitales, residencias, centros de acogida o en cualquier tipo de institución con objeto de contribuir a su desarrollo y mejora, proporcionando a través de la risa y la magia, un alivio moral y psicológico aportándoles un elemento de ilusión, solidaridad, cercanía y calor humano, intentando hacerles olvidar su enfermedad, desarraigo, marginación o soledad y favoreciendo su inclusión social y su participación. Todo ello con la más estricta economía en cuanto a los gastos administrativos.

El desarrollo de los fines se efectuará a través de alguna de las formas siguientes de actuación, sin perjuicio de cualesquiera otras que el Patronato estime beneficiosas para la consecución del fin fundacional:

- Organizando galas de magia de forma periódica en hospitales de niños, en residencias de ancianos, en centros de educación especial, en centros que acojan o formen a personas con algún tipo de minusvalía física o psíquica y en otros centros de acogida de estos colectivos de toda España a través de un equipo de profesionales de la magia y el ilusionismo y estableciendo con dichos centros e instituciones calendarios permanentes de actuaciones.

- Organizando talleres de magia para niños o ancianos en los que se les enseñen habilidades, juegos y puesta en escena de trucos de magia.

- Reuniendo información sobre los sectores de población o grupos específicos a los que la risa y la ilusión de una actuación de magia pueda suponerles una ayuda psicológica y moral.

- Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación o que desarrollen su labor con fines solidarios y altruistas para con los más necesitados.

b) Durante el ejercicio 2020 se han realizado un total de 268 actuaciones de magia, cuyo objetivo principal es como ya se ha detallado, llevar a través de actuaciones de magia de una hora de duración, magia e ilusión a familias hospitalizadas, personas con alguna discapacidad en centros especializados, personas mayores en residencias y en general cualquier colectivo en situación de desesperanza y aislamiento emocional.

La Fundación persigue con dichas actuaciones acompañar emocionalmente a todas estas personas, mejorando tanto su calidad de vida como sus posibilidades de afrontar positivamente los eventos adversos que la vida ha puesto en su camino.

Las actuaciones de magia son totalmente gratuitas para todos los colectivos a los que la Fundación se dirige

c) La Fundación tiene su domicilio en C/ Francisco de Rojas, nº2, y su oficina operativa en C/ Maestro Ángel Lorca, nº 6, planta 4. En Madrid.

d) La Fundación tiene como moneda funcional el euro.

e) La Fundación no forma parte de ningún grupo.

NOTA.- 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre; así como el resto de la legislación mercantil aplicable. y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dado que la Fundación cumple con las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas no tiene obligación de presentar cuadro de financiación previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, ni el Estado de Flujos de Efectivo indicado en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad.

La Fundación tampoco tiene obligación de presentar estado de cambios en el Patrimonio Neto previsto en el nuevo Plan General de Contabilidad.

Las Cuentas anuales abreviadas adjuntas, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos y se refieren, básicamente, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

2.4.- Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5.- Agrupación de partidas:

No aplica.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas:

No aplica.

2.7.- Cambios en criterios contables:

No aplica.

2.8.- Corrección de errores:

No aplica.

NOTA.- 3. EXCECENTE DEL EJERCICIO

3.1. El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio es el siguiente:

PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
Ingresos procedentes de la actividad propia	283.589,45
Ventas y otros ingresos de la actividad	9.466,12
Total ingresos	**293.055,57**

PARTIDAS DE GASTOS	IMPORTE
Aprovisionamientos	71.556,50
Gastos de personal	30.796,08
Otros gastos de la actividad	24.781,71
Amortización del inmovilizado	233,23
Total gastos	**127.367,52**

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	165.688,05

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

El presidente de la Fundación propondrá a los miembros del Patronato que la totalidad del excedente del ejercicio, de 165.688,05 euros, sea destinado a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

NOTA.- 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y criterios más significativos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen a su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las perdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

4.2.- Inmovilizado Material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de máxima vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 años
Mobiliario y enseres	20 años
Equipos para procesos de información	8 años

Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo:

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se ha incurrido en costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación:

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

4.3.- Inversiones inmobiliarias:

No existen criterios para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias ya que la Fundación carece de ellos.

4.4.- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen criterios para calificar bienes integrantes del patrimonio histórico, ya que la Fundación carece de ellos

4.5.- Arrendamientos:

Tal y como se establece en la norma de registro y valoración 8ª el PGC, los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros cuando de las condiciones de los contratos se desprenda que se trasfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto de contrato. En caso contrario se califica como arrendamiento operativo.

4.6.- Permutas:

No existen criterios sobre permutas ya que la Fundación no tiene este tipo de operaciones en el ejercicio 2020.

4.7.- Instrumentos financieros:

Activos Financieros:

El criterio de clasificación de los activos financieros es el siguiente:

- *Prestamos y partidas a cobrar:* Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que, no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- *Activos financieros a coste:* se clasifican en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada, tal y como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales.

Valoración inicial:

Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldría al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles Valoración posterior:

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos no exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los activos financieros a coste se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

Deterioro de valor:

Al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo es inferior a su valor en libros.

Dichos deterioros se calcularán como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, atendiendo como tal el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregida por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

En las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de los activos financieros:

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de factoring en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la entidad no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas la perdidas esperadas.

Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valorarán de acuerdo con su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.8.- Existencias

Las existencias que figuran en el balance corresponden a entregas a proveedores, normalmente en efectivo, en concepto de "A cuenta de suministros futuros". Éstas se encuentran valoradas por su coste.

4.9.- Transacciones en moneda extranjera:

La moneda funcional utilizada por la sociedad es el euro. Consecuentemente las operaciones en otras divisas distintas al euro se denominan operaciones en moneda extranjera y se registrarán según los tipos de cambio vigentes en la fecha de las operaciones.

4.10.- Impuestos sobre beneficios

Según la normativa vigente, las fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública (entidades sin fines lucrativos) se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, ello de acuerdo con la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuestos sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuesto anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivados de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA, y otros impuestos relacionados con las ventas.

4.12.- Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen normas de valoración al carecer la Fundación de dichos elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.14.- Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

4.15.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.16.- Transacciones entre partes vinculadas:

Las aportaciones con partes vinculadas se registran según lo establecido en la norma de registro y valoración 20ª del PGC PYMES, por lo que la sociedad registra, si fuera el caso, todas sus operaciones con sociedades asociadas, multigrupo y grupo, así como sus partes vinculadas, a valores de mercado. De este modo, los precios de trasferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, por lo que el Administrados de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos en el futuro.

NOTA.- 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido los siguientes:

	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/20
Coste:				
Mobiliario	2.332,37			2.332,37
Equipos procesos inform.	2.880,25			2.880,25
Otro inmovilizado material	1.822,62			1.822,62
	7.035,24			7.035,24
Amortización:				
Mobiliario	(300,65)	(233,23)		(533,88)
Equipos procesos inform.	(2.880,25)			(2.880,25)
Otro inmovilizado material	(1.822,62)			(1.822,62)
	(5.003,52)	(233,23)		(5.236,75)
Valor neto	**2.031,72**	**(233,23)**		**1.798,49**

	Saldo a 31/12/18	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/19
Coste:				
Mobiliario	2.332,37			2.332,37
Equipos procesos inform.	2.880,25			2.880,25
Otro inmovilizado material	1.822,62			1.822,62
	7.035,24			7.035,24
Amortización:				
Mobiliario	(67,42)	(233,23)		(300,65)
Equipos procesos inform.	(2.880,25)			(2.880,25)
Otro inmovilizado material	(1.822,62)			(1.822,62)
	(4.770,29)	(233,23)		(5.003,52)
Valor neto	**2.264,95**	**(233,23)**		**2.031,72**

No existen correcciones valorativas por deterioro ni restricciones a la disposición de dichos activos. La Fundación no cuenta con arrendamientos financieros, quedando detallado a continuación las características de los arrendamientos operativos vigentes en el ejercicio.

Detalle del Arrendamiento		
Bien arrendado:	Local sitio en C/Maestro Ángel Llorca, nº6, planta 4	Trastero
Arrendadores:	Adarve Corporación Jurídica SLU	RENFE
Arrendamiento:	Operativo	Operativo
Duración del contrato:	1 año prorrogable de manera tácita	1 año prorrogable de manera tácita
Años trascurridos:	16 meses	18 meses
Cuotas satisfechas en el ejercicio:	10.255,68	1.403,28

NOTA.- 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación en el ejercicio carece de bienes de Patrimonio Histórico.

NOTA.- 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros:

La fundación no tiene instrumentos financieros a largo plazo.

Los activos financieros corrientes de que dispone la Fundación corresponden, en su totalidad, a la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" y a la clase de "Débitos por operaciones comerciales".

Presentan el siguiente detalle:

	31/12/2020	31/12/2019
Usuarios de la activ. propia y otros deudores:		
Clientes por vtas. y prestac. de servicios	1.220,00	10.792,00
Deudores varios	886,96	88.696,00
Total	**2.106,96**	**99.488,00**

Formando parte del saldo de la cuenta de "clientes por prestación de servicios" figura registrada una corrección de valor por importe de 2.651,44 euros.

Los saldos incluidos en la cuenta "Tesorería" están representados por cuentas a la vista en entidades financieras de primer nivel.

Códigos de conducta para las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas que se presentan, la Fundación Abracadabra de Magos Solidarios ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Mediadas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en presto al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

7.2 Pasivos financieros:

La Fundación no dispone de instrumentos financieros a largo plazo.

Todos los instrumentos de pasivo financiero corrientes corresponden a la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y están representados por débitos por operaciones comerciales.

Presentan el siguiente detalle:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudas a corto plazo:		
Otros pasivos financieros	471,33	471,33
Acreedores comerc. y otras ctas. a pagar		
Acreedores varios	1.387,92	15.802,06
Total	**1.859,25**	**16.273,39**

Prácticamente la totalidad de los "Débitos y partidas a pagar" en los ejercicios 2020 y 2019 están formadas por cuentas a pagar de origen comercial "Acreedores varios". Formando parte de dicho saldo se incluye, tanto en el ejercicio 2020 y 2019, una cuenta a pagar con el presidente de la Fundación por importe de 127,96 euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a acreedores

Formando parte del importe registrado en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre del 2020 y 2019 figura un importe de 343,62 y 4.028 euros respectivamente, que acumula un plazo superior al plazo legal permitido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas contra la morosidad, establecido en 60 días.

El objetivo de la Fundación es corregir dicho saldo en el ejercicio 2021.

Deudas no derivadas de la actividad

La Fundación no tiene deudas no derivadas de la actividad.

Deudas a corto plazo con entidades del grupo o asociadas

No existen deudas con dichas entidades

NOTA.- 8. PATRIMONIO NETO

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 50/2002 del 26 de diciembre de la Fundaciones, la dotación fundacional se presumirá suficiente cuando el valor económico alcance los 30.000 euros.

El movimiento del patrimonio neto en ambos ejercicios, 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Dotac. fundacional	Rvas. Voluntarias	Excedente ej. anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenc.	Total
Saldo a 31/12/18	30.000,00	106.484,76	138.269,78	(11.728,95)		263.025,59
Excedente del ejercicio 2019				(15.803,93)		(15.803,93)
Distribuc. excedente 2018			(11.728,95)	11.728,95		
Otros movimientos					35.000,00	35.000,00
Saldo a 31/12/19	**30.000,00**	**106.484,76**	**126.540,83**	**(15.803,93)**	**35.000,00**	**282.221,66**
Excedente del ejercicio 2020				165.688,05		165.688,05
Distribuc. excedente 2019			(15.803,93)	15.803,93		
Subvenc. traspas. al rtado.					(35.000,00)	(35.000,00)
Otros movimientos					31.500,00	31.500,00
Saldo a 31/12/20	**30.000,00**	**106.484,76**	**110.736,90**	**165.688,05**	**31.500,00**	**444.409,71**

El saldo de la cuenta de "Reservas" es de libre disposición.

NOTA.- 9. SITUACIÓN FISCAL

La información relativa a la situación fiscal se incluye a continuación.

Impuesto de Sociedades:

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se ha seguido lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. 24-12-2002).

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios se muestra a continuación:

			Cuenta de Resultados
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(+) 127.367,52	(-) 293.055,57	(+) 165.688,05
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	(-) 127.367,52	(+) 293.055,57	(-) 165.688,05
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	.....	.....	.....
- Otras diferencias	.....	.....	.....
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	.....	.....	.....
- Con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	.....
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(.....)
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos que la Fundación mantiene con las distintas entidades públicas son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Hacienda pública acreedora IVA		127,26
Retenciones practicadas	1.768,06	2.444,82
Retenciones IRPF 115	342,00	342,00
Retenciones IRPF 111	67,02	2.446,35
Organismo de la S.S.	442,13	2.324,53
Total	**2.619,21**	**7.684,96**

Reseñar que la Fundación está bajo el régimen de prorrata general de IVA con un porcentaje definitivo durante el ejercicio 2020 y 2019 de 4% y 5% respectivamente.

Durante el ejercicio 2020, debido a la circunstancia descrita anteriormente, la Fundación ha reflejado un gasto por importe de 139,36 euros en la cuenta de resultados dentro del epígrafe "Otros Gastos de la actividad" en la cuenta de "tributos", correspondiente a la regularización de dicha prorrata, por tanto esta partida contable debe de considerarse vinculadas a fines ya que se compone de la regularización de la parte de IVA soportado en las facturas recibidas por concepto de prestación de servicios de la propia actividad de la Fundación.

En el ejercicio 2019, la Entidad registró un ingreso por importe de 1.796,27 euros por este mismo concepto.

NOTA.- 10. INGRESOS Y GASTOS

No se han producido gastos de administración de la Fundación, entendido conforme al artículo 27.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Todos los miembros del Órgano de Gobierno (Patronato) ejercen su cargo gratuitamente y no perciben retribución alguna por el desempeño de su función.

Detalle las ayudas y compensación de gastos:

La Fundación no destina importes a ayudas o compensación de gastos en el ejercicio.

Detalle de los Aprovisionamientos / Consumos de explotación:

Cuenta	Importe 2020	Importe 2019
(602) Compra de otros aprovisionamientos	2.559,53	12.070,58
(607) Trabajos realizados por otras empresas (Actuaciones de magia)	68.996,97	138.980,60
TOTAL	**71.556,50**	**151.051,18**

Detalle de los gastos de personal:

Cuenta	Importe 2020	Importe 2019
(640) Sueldos y salarios	22.005,67	51.664,20
(642) S.S A cargo de la empresa	8.790,41	15.564,41
TOTAL	**30.796,08**	**67.228,61**

Detalle de correcciones por deterioro de valor y provisiones en la actividad comercial:

En el ejercicio 2020 y 2019 la Entidad no ha registrado ninguna corrección por deterioro de valor de cuentas a cobrar derivadas de la actividad comercial. Ver nota 7.1

Detalle de otros gastos de explotación y servicios exteriores:

Cuenta	Importe 2020	Importe 2019
(621) Arrendamiento local y trastero	**13.098,45**	**12.880,40**
(623) Servicios profesionales independientes	**4.361,40**	**4.324,82**
(625) Primas de seguros	**1.059,53**	**1.079,33**
(626) Servicios bancarios y similares	**1.564,39**	**1.593,45**
(628) Suministros	**359,84**	**2.008,38**
(629) Servicios/ Gastos varios	**4.086,24**	**6.130,03**
-Gastos mensajería	1.615,19	1.979,68
-Gastos varios	2.471,05	4.150,35
(63) Tributos	**139,36**	**1.796,27**
-Ajustes negativos prorrata IVA	139.36	1.796,27
TOTAL	**24.781,71**	**29.812,68**

Los servicios bancarios que se indican en el cuadro y que ascienden a 1.564,39 corresponden a comisiones bancarias por trasferencias a profesionales por el pago de sus correspondientes actuaciones, por lo que son gastos directamente imputables a los fines de la Fundación.

Detalle de los ingresos de la actividad propia

Actividades	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	TOTAL
Actuaciones de magia en hospitales, centros y residencias		283.589,45	**283.589,45**

Detalle de los ingresos de la actividad:

Actividad Mercantil	Ventas/ingresos actividad afecta a fines	TOTAL
Prestación de servicios	9.466,12	**9.466,12**

NOTA.- 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados del ejercicio
2020	Estatal IRPF	Eventos beneficios	47.460,95	47.460,95
2020	Particulares	Actividades en general	245.594,62	245.594,62
TOTAL			**293.055,57**	**293.055,57**

La subvención concedida se ejecutará y aplicará en 2021.

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Subvenciones	35.000	31.500	35.000	31.500

NOTA.- 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En relación a las provisiones y contingencias indicar que nos existe ninguna a reseñar.

NOTA.- 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

13.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Datos generales de la actividad de la fundación y de cada una de las actividades desarrolladas:

I. Datos generales de la entidad

I.1. Identificación y características

1. Nombre de la Entidad: FUNDACION ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS.
2. Nº de inscripción en el Registro de Fundaciones: 281361
3. Domicilio: C/ Maestro Ángel Lorca, nº 6, planta 4
4. Localidad: MADRID
5. Municipio: MADRID
6. Provincia: MADRID
7. Comunidad Autónoma: DE MADRID
8. Distrito Postal: 28003
9. Teléfono: 91 445 95 86

10. Fax .....
11. Correo electrónico info@magossolidarios.org
12. Dirección de Internet www.fundacionabracadabra.org
13. Fecha constitución 16/05/2005
14. Fecha de inscripción: 21/10/2005 1
15. CIF: G84367168
16. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos

Nº de Código	Nombre
A01	**Asistencia social a la población necesitada**

17. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad: Estatal.

I.2. Resultados de la entidad

18. Total de personas físicas beneficiarias de las actividades propias ...11.136 beneficiarios.
19. Total de personas jurídicas beneficiarias de las actividades propias 256 centros y hospitales
20. Número de proyectos sin cuantificación de beneficiarios .....
21. Ingresos ordinarios obtenidos en las actividades mercantiles con fines no lucrativos.....9.466,12 euros
22. Personal asalariado (Nº personas 1,98 ; Total horas/año 2.728)
23. Personal con contrato de arrendamiento de servicios (Nº personas ; Total horas/año)
24. Personal voluntario no remunerado (Nº personas 84 ; Total horas/año 36)

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	Realizado	Previsto
En las actividades propias		
Gastos por ayudas y otros	**0,00**	**0,00**
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminas y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos	**71.556,50**	**171.000,00**
Gastos de personal	**30.796,08**	**77.000,00**
Otros gastos de explotación	**24.781,71**	**25.000,00**
Amortización del inmovilizado	**233,23**	**249,02**
Impuesto sobre beneficios	**0**	
Gastos financieros	**0**	
Subtotal gastos	**127.367,52**	**275.249,02**
Inversiones (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**127.367,52**	**275.249,02**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar talleres de magia para menores en unidades psiquiátricas	Organizar un total de 20 talleres	100% (19.366,00)	100% (19.366,00)
Realizar actividades de magia e ilusionismo, entre talleres y actuaciones, para colectivos desfavorecidos en hospitales y centros	Incrementar el porcentaje de visitas aumentando los programas y la presencia solidaria	100% 275.016,00	89,60% 242.796,85

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Previsto	Realizado
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	47.000	47.460,95
Aportaciones privadas	226.000	245.594,62
Otros ingresos	0,00	0,00
TOTAL	**273.000,00**	**293.055,57**

No existen en el ejercicio deudas y otras obligaciones financieras contraídas (créditos o préstamos, etc.)

Convenios de colaboración con otras entidades			
Descripción	Ingreso	Gasto	No procede corriente de bienes y servicios
Convenio 1: Suscrito para la Fundación Inocente Inocente, con el fin de la realización de Talleres de Magia para personas con discapacidad menores	10.000	10.000	
Convenio 2: Suscrito con Fundación Montemadrid con el fin de realizar Talleres de magia para personas adultas con discapacidad.	10.000	10.000	
Convenio 2: Suscrito con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con cargo a IRPF.	35.000	35.000	

Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

La situación de la pandemia en 2020 a afectado a la realización de actividades de la Fundación, ya que los espacios que utiliza para el desarrollo de su fines son principalmente en hospitales y residencias por el tipo de colectivo a que van dirigidos, lo que ha dado lugar a cancelación de eventos por las restricciones implantadas por los organismos públicos, esto se ha visto traducido en una minoración de los gastos y una diferencia importante con respecto al presupuesto, donde se desconocía la situación que se produciría.

II. Descripción de las actividades propias.

Descripción detallada de la actividad:

Objetivó general:

Llevar, a través de actuaciones de magia, de una hora de duración, magia e ilusión a familias hospitalizadas, personas con alguna discapacidad en centros especializados, personas mayores en residencias y en general cualquier colectivo en situación de desesperanza y aislamiento emocional.

El objetivo es acompañar emocionalmente a todas estas personas y mejorar tanto su calidad de vida como sus posibilidades de afrontar positivamente los eventos adversos que la vida ha puesto en su camino. Las actuaciones de magia son totalmente gratuitas para todos los colectivos a los que nos dirigimos.

No obstante, en la parte final de la memoria se ha incorporado un anexo con las actividades detalladas que se han desarrollado en el ejercicio 2019.

Objetivo específico:

BENEFICIARIOS/USUARIOS	Nº Realizado	Nº Previsto
Personas físicas	11136	120.250
Personas jurídicas	256	446

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	Realizado		Previsto	
	Número	horas / año	Número	horas / año
.Personal asalariado	1,98	2.047	3	2.728
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	84	36	130	780

NOTA.- 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En cuanto a la política de precios de transferencia asignados a partes vinculadas, y según lo expuesto en la norma de registro y valoración 20ª del PGC se realiza a valor razonable que corresponde con las que realiza la sociedad con otras sociedades o personas que no son vinculadas.

Reseñar que, dentro del desarrollo de actividades afectas a fines de la fundación realizadas en 2020, participan algunos de los patronos de la misma. En concreto, el Patrono Juan Carlos Álvaro Campos, ha sido contratado en régimen de artista para la impartición de una serie de talleres en hospitales durante el 2020, teniendo una remuneración por dicha actividad valorada a valor razonable según precios de mercado que asciende a 9.507,46 euros.

NOTA.- 15. OTRA INFORMACIÓN

Durante el año 2020 Y 2019 el desglose del personal asalariado es el siguiente:

Desglose personal final por categorías ejercicio 2020

Categoría Profesional	2019		
	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
Coordinador		1	1
Titulada		2	2
	TOTAL		3

2020		
Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
	1	1
	3	3
TOTAL		4

Composición de los miembros del Patronato.

No se han producido nuevos nombramientos en los miembros del Patronato, ni cambios con referencia al ejercicio anterior, quedando su composición, al cierre de 2020 como sigue:

PRESIDENTE:	D. Juan Jose García García
VICEPRESIDENTE:	D. Juan Carlos Álvaro Campos
SECRETARIO:	D. Francisco David Cubero Flores
TESORERO:	Dª. María Dolores Muñoz Lima
VOCALES:	Dª. Cristina de Alzaga Fraguas
	D. Antonio López Peláez
	Dª. Ana María Alias Vega
	D. Jorge Sánchez Blas
	Dª. Margarita Mayor Ruiz
	D. Ignacio Ojanguren Maiztegui
	D. Javier Tejero Ordoñez

Todos los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente y no perciben retribución alguna por el desempeño de su función.

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado.
Tampoco existen remuneraciones o dietas de cualquier clase devengados en el ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, por conceptos retributivos, salvo las indicadas en la nota 14.

No existen anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.

Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros, antiguos y actuales, del órgano de gobierno.

No hay operaciones que tengan alguna garantía concedida.

NOTA.- 16. INVENTARIO

INVENTARIO

Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Variación de valoración	Provisiones, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
Equipo Sonido	06/05/2014	369,80		369,80	F
Telón Fondo Spider	19/06/2014	852,76		852,76	F
Video Cámara	18/03/2014	600,06		600,06	F
Macbook Pro 15	09/01/2015	2.880,25		2.880,25	F
Mobiliario Oficina	14/09/2018	1.654,63		380,33	F
Armario Puertas Batientes	26/09/2018	677,74		153,55	F
TOTALES		7.035,24	0,00	5.236,75	0,00

NOTA.- 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos a reseñar posteriores al cierre del ejercicio 2020.

RESUMEN ACTIVIDADES 2020

El pasado año 2020 la actividad de la fundación ha estado marcada por la pandemia, que además, por las características de nuestra misión, se ha visto afectada muy directamente ya que tanto los hospitales como las personas vulnerables han vivido una especial situación de aislamiento y protección que nos ha impedido llegar con facilidad como ocurría en años anteriores.

A pesar de esta situación hemos conseguido transformar nuestra actividad y llevarla al terreno digital muy rápidamente. Tanto es así, que pocos días después de declararse el Estado de Alarma, ya estábamos realizando el I Festival de magia online por instagram. Comenzando el 17 de marzo de 2020 y con más de un mes de duración, consiguió llegar a más de 30.000 hogares y beneficiarios que nos agradecieron inmensamente que ante la situación que estábamos viviendo, pudiéramos reconducir nuestra actividad para seguir regalando magia con toda la ilusión.

Esta actividad digital nos permitió incluso poder continuar con parte de nuestros proyectos designados para el año 2020, aunque con cierta dificultad, especialmente en los hospitales, que no contaban con la misma organización que en años anteriores y tenían unas capacidades más mermadas para atender la parte de humanización hospitalaria ya que por la pandemia han destinado todos sus recursos a la misma.

En la siguiente tabla se muestra el número total de actuaciones realizadas en el año 2020 dependiendo del tipo de centro y actividad:

2018	Nº actuaciones	Nº beneficiarios	Perfil
Hospitales	100	15.000	Niños hospitalizados en plantas pediátricas, psiquiátricas u oncológicas en hospitales de toda España
Centros	100	15.000	Niños y adultos con discapacidad, mayores, niños con enfermedades raras, personas en riesgo de exclusión, asociaciones de pacientes, otras ONG
Empresas	5	3.200	Trabajadores y familias de empresas privadas
Talleres	75	750	Adolescentes hospitalizados con problemas psiquiátricos, oncología pediátrica, adolescentes en riesgo de exclusión
Semana de la Magia	0	0	Niños y adultos con discapacidad, mayores, niños con enfermedades raras, personas en riesgo de exclusión, asociaciones de pacientes, otras ONG
TOTAL	**280**	**33.950**	

En general hemos asumido una reducción de beneficiarios importante. Tanto si los beneficiarios estaban en sus casas como en los centros, la reducción de aforos ha repercutido en el número de beneficiarios finales.

Al mismo tiempo no se ha podido llevar a cabo la Semana de la Magia Solidaria, una de nuestras actividades más reconocidas y motivadoras que alcanzaban a más de 5.000 beneficiarios.

Por último, cabe recordar que el programa de magia **FAN 3** continuó su emisión, aunque al intentar limitar la estancia de los pequeños pacientes en los hospitales, ha disminuido su visualización.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Secretario y Presidente de la Fundación en Madrid, a 31 de marzo de 2020.

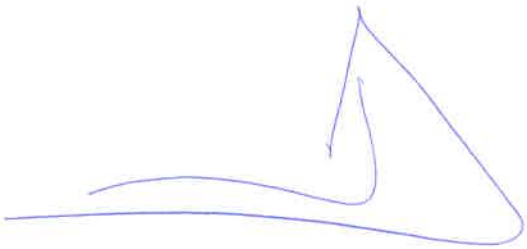

Juan José García García
Presidente